

Como Depositario de este Ayuntamiento
he recibido de D. Ramon de Argüelles,
Diputado de la Comunidad de Herederos
de estas Salinas quinientos cincuenta y
dos r^{os} v^{os} por el Tercepo que la misma
Comunidad paga a la Iglesia de esta
villa, y son correspondientes a este presen
te año.

Para que conste, le doy este que firmo
en Añana a veintitres de Mayo de mil
ochocientos sesenta y tres

Lo 552. *[Signature]*

Recibi Manuel Saman

